

CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1 Solicitud que contenga lo siguiente:

- Identificación mediante el nombre, apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono de contacto, etcétera, del anterior y del nuevo titular de la Licencia de entrada de Vehículos.
- Emplazamiento exacto de la cochera.
- Número identificativo de la placa de cochera.
- Número de plazas de aparcamiento.

NOTA: No se dará tramite al expediente de Cambio de Titularidad de la Licencia de Entrada de Vehículos si no se rellena correctamente el contenido del impreso de solicitud con los datos reseñados en este punto.

2 Fotocopia del D.N.I. del anterior y del nuevo titular.

3 Fotocopia de la escritura pública o del documento privado donde se acredite la celebración del negocio jurídico mediante el cual se cede legalmente el local destinado a cochera al nuevo titular de la licencia.

4 Modelo de Autoliquidación de la Tasa aprobado por la Ordenanza Fiscal Nº 100, que se encuentra a disposición en la Oficina de Información del Registro General de Entrada de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

5 Fotocopia del recibo del año en curso y/o justificante del abono de la última tasa de entrada de vehículos.

6 Referencia catastral del inmueble, local o parcela del que se solicita el cambio de titularidad de la licencia de entrada de vehículos.